



Memoria descriptiva para solicitar patente de invención por veinte años en España por "UNA PERSIANA METALICA DE ENGANCHE ARTICULADO"

Inventár Don Joaquín Coteron Perojo.

Residente en Bilbao.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El objeto de la presente patente de invención, es una nueva persiana, que en el presente caso es metálica, la que viene a resolver el problema que desde hace tiempo se viene buscando, sobre todo en las construcciones modernas en las que se trata de la sencillez, al mismo tiempo que la baratura, bonito aspecto y facilidad al enrollarse, ocupando el menor espacio posible.

En el adjunto dibujo y a título de ejemplo se representa una forma de ejecución del invento en el que:

La fig. 1, es una vista de frente de la persiana.

La fig. 2, denota una vista de costado de la fig. 1.

La fig. 3, indica otra vista de una de las chapas que componen dicha persiana, y

La fig. 4, representa otra vista de costado de la fig. 3.

La persiana en cuestión (fig.1) está compuesta de chapas en cuya parte superior e inferior lleva unas ranuras A-B, que sirven para la unión de las diferentes chapas (Fig.3) que en conjunto forman la persiana.

Una vez colocadas las chapas necesarias, para cubrir el hueco a que está destinada la persiana, se sujetan estas por cualquier medio adecuado, en sus costados con objeto de que no tengan movimiento lateral.

Una de las principales características de mi invento estriba en que al enrollarse la persiana, esta ocupa solo un espacio de 7 centímetros.



También tiene la ventaja de que dado el caso de tener que trasladarla a otro hueco mas corto, esta operación se efectúa con rapidez, puesto que solo hay que separar las chapas necesarias, lo mismo que para reemplazar alguna de estas en caso de rotura.

Me reservo el derecho de introducir en mi invento todas las mejoras que aconseje la práctica, así como de emplear en la construcción de la misma hierro, acero, madera y en general toda clase de materiales apropiados.

#### N O T A

1º.- En una persiana metálica plegable una serie de chapas que se deslizan unas dentro de las otras por medio de unas ranuras, que llevan en su parte superior e inferior.

2º.- En unas chapas como las reivindicadas en el punto anterior, las que al ser enrolladas ocupan un espacio de 7 centímetros, yendo sujetas en sus costados por cualquier medio adecuado, pudiendo dichas chapas ser lisas o afectar cualquiera otra forma, así como construirse de toda clase de materiales.

3º.- La disposición, colocación y funcionamiento de las piezas reseñadas que en su conjunto forman la persiana objeto de la presente patente de invención.

4º.- Una persiana metálica de enganche articulado, todo tal y conforme se describe en la presente memoria y a título de ejemplo le representan los adjuntos dibujos.

Madrid 27 de Febrero de 1.926.



27

Fig 1

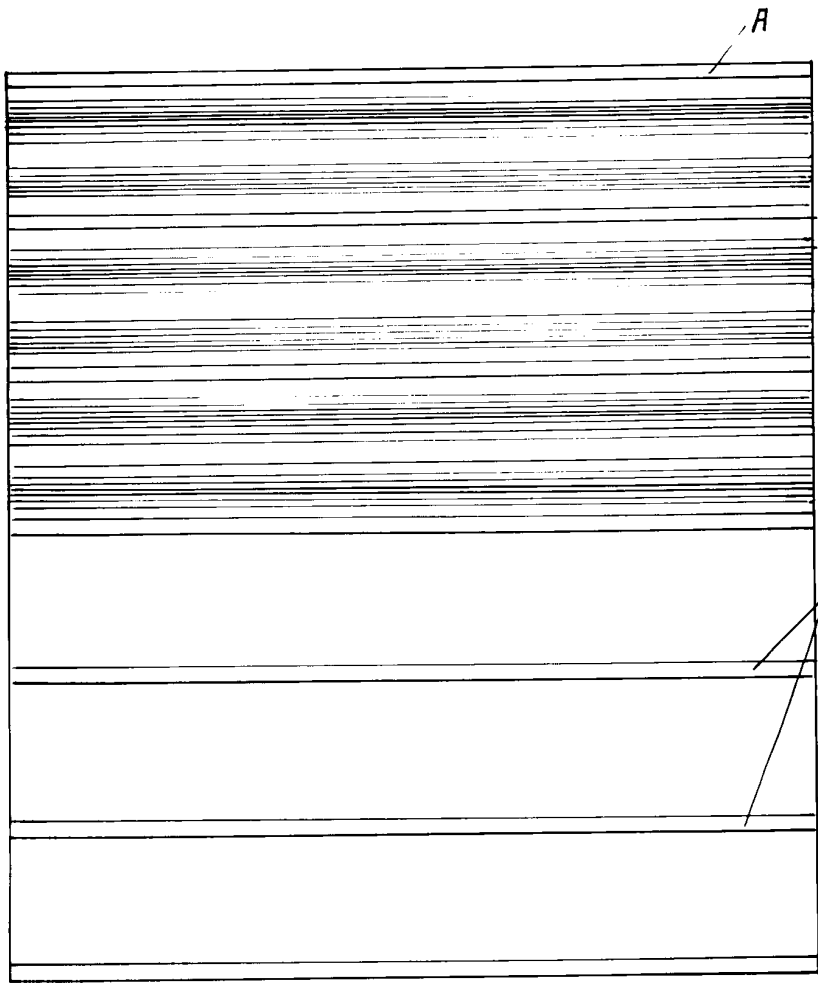
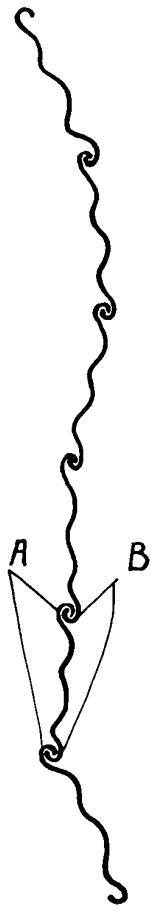


Fig 2



ESCALA VARIABLE

Fig 3

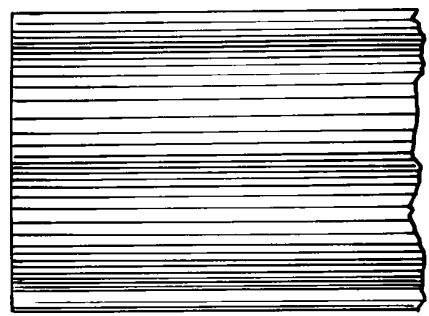
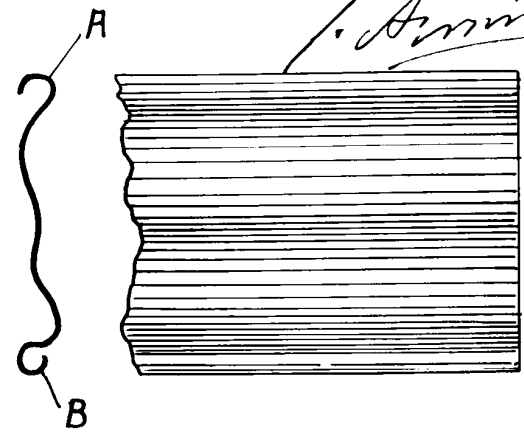


Fig 4



Madrid do 27 FEB 1926 do 19

*J. Amador*